IX Jornadas de Jóvenes Investigadores

Instituto de Investigaciones Gino Germani

1, 2 y 3 de Noviembre de 2017

Javier Andrés Murúa Chali

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

 jmuruachali@gmail.com

Licenciado en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado

Elementos para una Sociología de la Diplomacia

1. **Introducción**

La práctica diplomática es un campo de estudio basto y amplio, su importancia radica en el hecho de ser un componente vital en el sistema de las relaciones internacionales. Se le ha descrito de múltiples formas, dando cuenta de ser un canal de comunicación y una red de representación en distintos estados, organizaciones internacionales y transnacionales.

La diplomacia, se constituyó desde las tradiciones de la Grecia clásica, pasando por Bizancio, y las ciudades-estados italianas. Posteriormente, el sistema de estados de Westphalia genera una arquitectura que describe la diplomacia como un estabilizador de las relaciones entre los estados-nación, y que se caracteriza por su hermetismo. Entre la finalización de la primera y el fin segunda guerra mundial, sufre muchas críticas, ya que se le consideró como la herramienta predilecta para el imperialismo y la causa de la guerra (Berridge, Kenes-Soper y Otte, 2001). Finalmente, ante el aumento de mayor complejidad social en el escenario global, se observa que los estados-nación no son los únicos actores vinculados a las esferas internacional y transnacional, sin embargo, y paradójicamente, la diplomacia a través de la negociación, sigue siendo el camino para conseguir *paz entre las naciones*.

 Ciertas características surgen de la gran cantidad de definiciones que existen de lo que se entiende por diplomacia, a saber: la negociación, la política, la aplicación de la inteligencia y el sentido común en la relación entre los estados, la generación de canales oficiales de comunicación entre las naciones y estados soberanos, el dialogo, el compromiso y la mantención de la paz por sobre la guerra (Satow, 1917; Nicholson, 2010; Berridge y James, 2003; Berridge, 2002; Kissinger, 2010). También el concepto es utilizado como sinónimo de política exterior, e identificado como una institución de las relaciones internacionales (Jönsson y Hall, 2005). No obstante, el diagnóstico acerca de estas características parece dar cuenta de una noción tradicional de la diplomacia, desde “el entorno diplomático moderno el estado es el actor político más preponderante mientras su institucionalidad diplomática (orquestada desde el Ministerio de Relaciones Exteriores) sigue siendo el actor diplomático más visible” (Murray, 2008:24).

 Este preámbulo, nos sirve para llegar a nuestro objetivo primordial, y es que en el estudio de la diplomacia o de la práctica diplomática se ha discutido, si existe una teorización de ésta. En ese sentido, Steve Murray (2006) dice que se tiene la impresión -se asume-, en el campo de los estudios diplomáticos, de un *corpus* teórico vibrante avizorado desde De Callieres (1716) a Berrigde (2008). Sin embargo, él considera que existe una pobreza teórica que no ha sido notada, mayormente porque el entorno diplomático era dominado, hasta el final de la guerra fría, por un actor: el Estado. Por otro lado, Jönsson y Hall (2005) hablan de que la diplomacia ha sido particularmente resistente a su teorización y divorciada de la teoría política. Destacando que los teóricos han visto la literatura de la diplomacia como redundante y anecdótica, y donde se observa un antagonismo que separa a teóricos y practicantes (Aba Eban, 1983).

En consecuencia, ante este escenario, se abre una agenda de investigación en la necesidad de teorizar la diplomacia. De esta forma encontramos pertinente vincular la teoría social y elementos conceptuales de la sociología para desarrollar aportes –de manera exploratoria– que ayuden a una mayor comprensión de este fenómeno social. Para esto, vemos en la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann una apertura hacia una observación de la complejidad de la práctica diplomática. Para iniciar de manera exploratoria esta tarea, se identifican dos características distintivas, a saber: el hecho de constituirse como una institución de las relaciones internacionales, y por otro lado, la comunicación como *medium* de la práctica diplomática. Para esto se propone, (II) problematizar la teorización de la diplomacia. Y posteriormente, (III) analizar desde la Teoría de sistemas los conceptos de institución y comunicación, y sus implicancias para la práctica diplomática. Para finalizar, con algunas reflexiones de este ejercicio y de posibles directrices futuras de investigación (IV).

1. **Problematizando la teorización de la diplomacia**

 Ante la necesidad de la teorización la diplomacia, se ha generado distintas respuestas que van en pro de establecer un programa de investigación sobre el tema. En ese sentido, Steve Murray (2006; 2008) ha generado un enfoque que permite tener una clasificación de escuelas teóricas sobre diplomacia, generando una taxonomía, identificando tres enfoques, a saber, una teoría Tradicional de la Diplomacia (TDT), una teoría “naciente” (NDT) y una teoría innovadora (IDT). El TDT, emerge en Europa, como consecuencia de la guerra de los 30 años en 1648. Esto constituyó en la emergencia del sistema moderno estados-nación en la política internacional, marcado por transición hacia una concepción de soberanía asociado a los estados como orden territorial. De tal forma, surge la necesidad de generar métodos de mitigación de los conflictos que había dominado el escenario europeo. En consecuencia, diplomacia y el sistema de estados-nación surgen recíprocamente, en conjunto con la evolución tanto del balance de poder y el derecho internacional. Como señala Murray (2006: 25) guiando los patrones de interacción de los estados de manera coherente adhiriendo a un conjunto de reglas diplomáticas comunes. Estas reglas estaban diseñadas para mitigar la complejidad del sistema de relaciones internacionales, como consecuencia de la diferencia de idiomas, cultura, religión, historia y valores sociales; la diplomacia, así se constituye en una *“moneda corriente”.* Estas reglas alcanzaron su codificación y pueden ser identificadas en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961. Su función es la de generar reglas respecto de las inmunidades, negociación, protección y “*garantizar el desempeño eficaz de las misiones diplomáticas, en calidad de representantes de los Estados*”.

Desde la perspectiva teórica tradicional, se busca un sentido de continuidad y se puede identificar en definiciones como la propuesta por Berridge (2002) al describir la diplomacia como un canal de comunicación formal empleado por los miembros del sistema de estados; en el que su propósito es posibilitar a estos el aseguramiento de sus objetivos de política exterior. Se desprende de ello que el estudio de la diplomacia radica en el comportamiento y relación de los estados, y en el entendimiento de las tradiciones, prácticas y un enfoque prescriptivo al enfrentarse a este fenómeno social. En ese sentido, autores como Lee y Hudson (2004: 354) apunta al hecho de la mantención, es su esencia del *status quo* de esta institución de las relaciones internacionales: “el marco conceptual de la diplomacia, su definición, y su entorno sistémico ha sido constatado en los estudios de la diplomacia desde Wicquefort (1606-1682). En esencia, la idea misma de la diplomacia –esto es el dialogo entre estados en una estructura sistémica anárquica de unidades políticas– no ha cambiado mucho durante trescientos cincuenta años”. Este enfoque, si bien, tiene mérito al configurarse como un medio de observación de la relación entre los estados, pierde capacidad explicativa al momento de vincularse con otras formas de diplomacia, como la multilateral o con situaciones como la proliferación de las organizaciones no gubernamentales.

Posteriormente, está la concepción denominada “naciente” o NDT, este marco de observación no es tan preponderante como el TDT. El interés principal de esta teoría es la centralidad de los actores no estatales; la teoría naciente reconoce la relación de *estado-qua-estado*, no obstante, pero su visión no está complementada con la noción tradicional de la diplomacia. Murray (2008:29) identifica su surgimiento después de la primera guerra mundial, como cambio de dirección en la era moderna, y en el estilo y forma de hacer diplomacia. Las variables responsables de cambio se describen como *“el creciente sentido de comunidad de naciones”*, la importancia de la opinión pública en la política exterior, y el rápido incremento de la comunicación. Nicolson (2010:36) y R. B. Mowat en “*Diplomacy and Peace”* de 1935 identifica en la persona del presidente Woodrow Wilson, el nacimiento de esta forma de hacer *“diplomacia democrática”*, donde destaca el descredito del balance de poder en el escenario europeo y la necesidad de una paz común.

El cambio más relevante es el hecho de quitar el secretismo a la política exterior, Nicolson (2010) se refiere a una democratización de la política exterior, las relaciones internacionales traerían consigo el desarme, el libre comercio y la autodeterminación. El acto más significativo de manifestación de la NDT, es la formación de Liga de las Naciones en 1919, la diplomacia de cumbres y el multilateralismo. En resumen, una oposición a la diplomacia secreta, la noción de colectivo por sobre la seguridad individual, un sentimiento de idealismo y la noción de paz mundial, así también la autodeterminación de las naciones. Son elementos que rompen con la figura hermética de la diplomacia tradicional.

 El ambiente diplomático cambia su estructura ante el tremendo incremento de actores internacionales, no sólo de Corporaciones multinacionales, sino de organizaciones no gubernamentales y de organizaciones internacionales. Por otra parte, el aumento de escenarios (*settings*) bilaterales y multilaterales a nivel diplomático. Seguidamente, el aumento del volumen y expansión de la agenda diplomática, a los ya existentes temas de importancia como seguridad y paz, se adicionan temas como derechos humanos y controversias medioambientales. A los nuevos temas de naturaleza transnacional e internacional, esta concepción de la diplomacia observa que entenderla como conducida sólo por el Ministerio de Relaciones Exteriores, ya no existe. Ahora los gobiernos tienen la necesidad y capacidad de contactar a sus contrapartes en otros países para generar política exterior.

A nivel teórico, la NDP desafía la noción de interpretar la diplomacia como rígida, precisa, autoritaria y concentrada en el rol del Estado. Señala Murray (2008) que el foco de su empresa está en re conceptualizar a la diplomacia, por ejemplo, Hoffman (2003:541) apunta al deber de construir la diplomacia y separarla de la noción del estado. Por otro lado, describe al estado como un obstáculo para el orden mundial, donde los nuevos actores como los movimientos transnacionales u las organizaciones no gubernamentales trascienden las barreras de los estados y se observan como prospectos para el orden internacional (Hocking 1999). Asimismo, a una de sus conclusiones es que la noción tradicional de la diplomacia está en crisis, Riordan (2010) y Der Derian (1987) observan una fragmentación de la institucionalidad tradicional de la diplomacia. De esta manera, entienden que –quizás– ha quedado obsoleta. El siglo XXI ha dado una oportunidad a los actores no- estatales de prácticas la diplomacia replicando los canales convencionales de la relación entre estados.

Finalmente, Murray (2006) identifica un último tipo de teoría denominada “innovadora”. Si bien, el surgimiento de este enfoque no puede ser vinculado a un cambio en el entorno diplomático. Lo que se observa en el espectro del canon teórico son dos polos más radicalizados, en un lado se encuentra la TDT, y por otro la NDT. En consecuencia, se genera una comprensión de los estudios diplomáticos polarizada; una visión del estado como único actor político relevante y una concepción que lo deja como un paradigma perdido (*paradigm lost*). La IDT viene a dar ese pie a la búsqueda de una aproximación que llene el vacío generado entre estos dos focos de observación. Siendo la relación entre estos dos enfoques un debate central, considerando la evolución de escenario global en el crecimiento de los actores no estatales que desafían una concepción estado céntrica, sin embargo, lo que se busca es no privilegiar un marco de entendimiento, Jan Melissen (1999: xi) hace hincapié en que “la flexibilidad y la utilidad de la diplomacia ha sido testeada por una gran variedad de desafíos, incluyendo, incluyendo los efectos relacionados a las diferencia entre el este y oeste respecto de valores compartidos y normas diplomáticas, los desarrollos revolucionario en transporte y comunicación, y la expansión de la sociedad internacional a una proporción global”, por ende, se insiste en la necesidad de que la diplomacia tiene el deber de ser adaptativa y elástica, sus capacidad de absorber el impacto de los cambios en las relaciones internacionales en la preservación de la cohesión de la sociedad internacional como un Todo. Es así que se aboga en la superación de enfoques unidimensionales de las relaciones internacionales y de la diplomacia en sí.

El equilibrio que proponen los denominados “innovadores”, entre perspectivas polarizadas y unidimensionales, es su valor central en el estudio de la diplomacia. Poniendo en relieve diagnósticos y aseveraciones de crisis en la diplomacia tradicional. Se apunta a una redirección del foco para campo del estudio, uno de esto radica en la relación simbiótica entre los actores no estatales y su entorno. Hockings (1999) que tanto el enfoque estado-centrista y el de sociedad mundial pierden la capacidad de complementariedad en relación al debate de la diplomacia. El primero no da cuenta de las fuerzas exógenas que la influyen, la segunda se queda estancada en una noción donde ven al estado como un daño –y por ende, a la diplomacia tradicional– como dañinas para la solución de problemas globales.

Otro elemento asociado a la IDT, es que el concepto “diplomacia” no sólo se aplica a los estados, sino a actores nacientes como ONGs y CTNs, que tienen, según esta visión, iguales intereses en mantener un sistema internacional estable. La diplomacia, entonces, debe ser considerada en relación a un entorno transformado de actores, *issues*, y modos de comunicación dentro de la función diplomática, lo que demuestra la centralidad de la diplomacia convencional.

La taxonomía empleada y diseñada por Murray (2006) nos da una visión del espectro y canon conceptual de la teoría diplomática, donde se vislumbra una heurística de la práctica diplomática, en tanto su evolución y cambio en relación entorno a la esfera internacional y transnacional. Así como los énfasis que las teorías de la diplomacia dan a ciertos ámbitos de interacción y de comunicación del nivel de la sociedad internacional. Sin embargo, existen otros esfuerzos de teorización que requieren ser considerados. En ese sentido, quisiéramos destacar el trabajo de Christer Jönsson y Martin Hall (2005), en su trabajo “*The essence of diplomacy”*, comulgan con una visión de la diplomacia como una dimensión social reacia a la teorización, y divorciada de la teoría política en general. Sin embargo, al momento de teorizar acerca de la diplomacia ellos identifican tres elementos o dimensiones esenciales de la diplomacia que la trascienden., a saber: comunicación, representación y reproducción, y se alzan como características constitutivas, no explicativas.

Por otro lado, observan a la diplomacia como una institución internacional perenne, y que “expresa una condición humana que precede y trasciende la experiencia de vivir en el estado soberano territorial, de los últimos cien años” (Jönson y Hall, 2005: 15; Sharp, 1999), esto es entender la diplomacia como un fenómeno atemporal, existencial, al que, sin importar su forma, siempre tendrá inherentemente, las categorías esenciales antes nombradas. Donde destacan, las normas, reglas y roles como características que describen a una institución.

Otro elemento a considerar, es que paralelamente se alejan del paradigma estado-céntrico, más bien, entienden la diplomacia como una institución que estructura la relación entre *polities*. Esto puede ser entendido, como *loci* de la autoridad política, una identidad distintiva, una capacidad de movilizar personas y recursos para propósitos políticos, y un grado de institucionalización y jerarquía (Jönsson y Hall, 2005)

Es necesario, una descripción de aquellas categorías para tener una aproximación más profunda de lo que ellos entienden, son elementos esenciales de la diplomacia. El primero, es la comunicación, en consecuencia, estos autores identifican a los diplomáticos como mensajeros, entre las *polities* y destacan el hecho de que gran parte de las definiciones de la diplomacia apuntan a un proceso regulado de comunicación o un sistema de comunicación; demostrando, incluso paradójicamente, cuando se han roto las relaciones diplomáticas. En ese sentido, se destacan varias dimensiones que constituyen a la comunicación diplomática, los autores identifican: al leguaje, a la recopilación de información en el entorno y la negociación, además, sus características verbal y no verbal, privada y pública dentro marco que estructura la comunicación diplomática. De esta manera, describen a los diplomáticos como “*semióticos intuitivos”*. El gran flujo de información y el grado de cambio en la comunicación diplomática ha complejizado las relaciones internacionales, sin embargo, la diplomacia ha desarrollado formas de comunicación, tanto a nivel verbal y no verbal, que dan cuenta de su propia contingencia.

Por otro lado, está la representación, en ella se hace una distinción entre “comportamiento”, es decir, *actuar con otros* y el “status”, *representar a otros*. Así también surge la condición de existir un “mandato imperativo” o uno “libre”, dejando al primero como un mecanismo a *accountability* y el segundo como forma de autorización.

Finalmente, el último elemento esencial de la diplomacia es la reproducción de la sociedad internacional, los autores la identifican como el mecanismo por el que las poblaciones (*population*) de las *polities* se mantienen como entidades sociales y política (Jönsson y Hall, 2005). Dicho mecanismo, genera acuerdos entre las “superestructuras institucionales”, en donde el reconocimiento diplomático, en el sentido de la reciprocidad, y la socialización son herramientas que ayudan a la reproducción de la sociedad internacional como se conoce, debido a los procesos de codificación del derecho internacional, como conjunto de reglas que guían patrones de comportamiento.

 La interacción de estos componentes genera una simbiosis, no es, sino, que a través del reconocimiento que la diplomacia contribuye a la reproducción de la sociedad internacional, y el reconocimiento diplomático es el requisito para que cualquier *polity o* entidad políticapara ser representada y para comunicarse con otras entidades políticas. En ese sentido, se propone un modelo triangular que constituye lo componentes esenciales de la diplomacia.

1. **Teoría de Sistemas Sociales y Diplomacia**

 La problematización realizada arriba da cuenta de los esfuerzos por diseñar una teoría de la diplomacia que nos permita observar su complejidad, tomando las múltiples características, marcos teóricos y definiciones sobre esta materia. Nuestra intención es la de aportar desde la sociología, y más específicamente, desde la Teoría de Sistemas Sociales, elementos conceptuales que ayuden a la problematización de la teoría diplomática. Acotando esa tarea, y considerando la posible extensión a la que pueda llegar, es que identificamos dos características que trascienden la definición de la práctica diplomática, a saber: la comunicación que hace la plausible su realizacón, y el constituirse como una institución de la sociedad internacional; estas han sido recurrentemente teorizadas, en consecuencia, lo que se quiere es explorar que elementos puedan ser relevantes para su análisis.

 En ese sentido, es importante iniciar con la pregunta: ¿qué se entiende por comunicación? Al respecto, Luhmann dice que la “comunicación se vuelve probable por sí misma y no puede efectuarse como acontecimiento aislado” (2007:145) la comunicación supera su propia improbabilidad de suceder, y es resultante de tres selecciones: información/darla a conocer/ entenderla, siendo cada uno de estos componentes contingente. En consecuencia, es el sistema sociedad el que reproduce comunicación, a través de la comunicación. Es decir, que es la comunicación la que puede comunicar, y no un autor, en específico, al que se le puede atribuir una comunicación; esto último sería una formulación vacía (Luhmann:1992). Los sistemas de comunicación son los que comunican y se constituyen a sí mismos mediante la distinción medium/forma, no a través de transferencia, cuestión que no es plausible en la teoría de sistemas. Lo realizan guiados por medios de comunicación simbólicamente generalizados, por ejemplo, el poder, el amor, la verdad, el dinero son representativos medios de distintos sistemas sociales. Estos ofrecen un nexo de condicionamiento y motivación, haciendo que la comunicación, en los distintos ámbitos sociales se sintonice a condiciones que elevan las expectativas de aceptación.

Cuando se habla de medio de comunicación se hace referencia al empleo operativo de la diferencia entre sustrato medial y forma, esto ofrece una respuesta a como los acontecimientos producen estructura y como las estructuras producen acontecimientos. En ese sentido, el medio dice relación con lo que se conoce como acoplamientos flojos y la forma como acoplamientos firmes; acoplamiento implica una condición temporal. Por otro lado, es importante señalar que la unidad del sistema de comunicación no está definida por la estabilidad estructural relativa, sino, en cómo un médium puede generar formas.

No obstante, la función primaria de los medios de comunicación simbólicamente generalizados no dice relación con el aseguramiento de expectativas, más bien, con el problema de la improbabilidad de la comunicación. Sin embargo, si se ocupan de la codificación sí/no del lenguaje y se hacen cargo de la función de aceptabilidad de una comunicación en aquellos casos donde el rechazo es probable. Asimismo, el código puede brindar, la aceptación y/o el rechazo de una propuesta de sentido, la misma oportunidad de hacerse entender. Así se puede partir del hecho de que una propuesta de sentido aceptada tiene más posibilidades de repetirse que una rechazada. De tal manera, que la comunicación registra la aceptación y éxito propiciando la generalización, ya que la comunicación que realiza la aceptación se transfiere a otro contexto, de manera de adaptarla apropiadamente:

“Aceptación y rechazo desencadenan recursiones diferentes. Esta reflexión explica que en uno de los caminos —propiciado por los rechazos— surgen instituciones de superación de los conflictos que deben focalizarse sobre casos particulares imprevisibles de divergencia de opiniones y antagonismo” (Luhmann, 2007:246)

 El lenguaje es precondición para que la comunicación se generalice; esto es, que la estructuración del comportamiento entre seres humanos, a través de la diferencia entre significados generales y el actuar concreto expresivo, dichos significados sean actualizados en distintas constelaciones. El lenguaje posibilita la abstracción de la relevancia de la situación bajo puntos de vista específicos y con ello ordenar el conjunto de situaciones diversas, mediante directrices comunes, que establece reglas de exclusión de lo irrelevante, y estableciendo límites. De esta manera, la diferenciación funcional “exige la forma principio del lenguaje y con ello, generaliza la comunicación. (Luhmann, 2010).

 Por otro lado, la diferenciación de los medios incorpora un recurso binario que brinda dos posibilidades de atribución, a saber: interna y externa. Sin embargo, sólo puede ser observada cuando se distingue entre información y darla a conocer, donde se atribuye a que la primera (información) se vincula con la vivencia y la segunda (darla a conocer) con la acción[[1]](#footnote-1), siendo esto válido para los dos lados que comunican, el que la inicia la comunicación, y a quien deber aceptar o rechazar aquella comunicación. Esto implica que una selección que es atribuida al sistema corresponde a una acción; si es desde el entorno, es desde la vivencia.

Las preguntas que surgen son: ¿qué comunica la diplomacia? y más aún, ¿por qué es entendida como una institución? Desde una perspectiva sociológica el concepto institución no refiere solamente a un complejo de normas asociados a una convención internacional[[2]](#footnote-2), más bien remite a un complejo fáctico de expectativas de comportamiento que, vinculadas a un rol social, se vuelven actuales y cuentan con un consenso social. Las instituciones comprenden expectativas de comportamiento temporal, objetual y socialmente generalizada formando la estructura de los sistemas sociales (Luhmann, 2010). Es la ejecución fáctica de la acción, donde las comunicaciones son el momento constituyente del sistema; de esta manera los sistemas estructuran los procesos de comunicación y con ello los vuelven intersubjetivamente comprensibles (Luhmann, 2010:96). En consecuencia, la diplomacia surge como un estabilizador de expectativas que posibilita la generalización de roles de comportamiento entre actores, constituyéndose su comunicación, en la ejecución fáctica de sus acciones adscritas a cierta constelación. No en la aplicación del sentido común, la inteligencia o el tacto en las relaciones internacionales, más bien, está adscrita al sistema político y al medio de comunicación poder.

Esto nos lleva a un análisis conceptual del poder, entendido como medio de comunicación simbólicamente generalizado. Lo que implica que las selecciones, a través de la distinción medio/forma reproduce las selecciones en condiciones simplificadas abstraídas de los contextos iniciales. Para esto se utiliza la formula alter/ego y de la doble contingencia como elementos que ordenan las situaciones sociales con una selectividad doble. En ese sentido, el poder cumple su función de transmitir, al ser capaz de influenciar la selección de las acciones (u omisiones) frente a otras posibilidades. El poder se incrementa al ser capaz de mantenerse, incluso a pesar de alternativas atractivas para la acción o inacción.

Y que sólo puede aumentar junto con un aumento de la libertad por parte de cualquiera que esté sujeto al poder (Luhmann, 2005). Otro elemento a considerar, es que la coerción responde a la renuncia de las ventajas simbólicamente generalizada de guiar las selectividades de a quién se comunica. Por ende, la coerción se ejerce donde no hay poder, esto supone el monopolio de la fuerza, no su ejercicio. Esto entendido desde una concepción weberiana. El poder, entonces es, una oportunidad de aumentar la probabilidad de realización de combinaciones de selección que son consideradas improbables (Luhmann, 2005). Es el código del poder quien debe originar una relación entre relaciones. En este supuesto surgen las posibilidades de unir condicionalmente la combinación de alternativas evitables con la combinación de otras alternativas evaluadas menos evitables. Para la concepción de Luhmann, es fundamental la prevención de la sanción negativa para el funcionamiento del poder. De esta forma surgen substitutos del poder no equivalente a la sanción negativa, donde se distingue: la jerarquía, la historia, y los convenios semi-contractuales.

El código poder genera relaciones asimétricas, que sólo puede ser posible cuando los participantes definen su comportamiento en correspondencia con un medio de comunicación simbólicamente generalizado, esta noción del poder trae consigo elementos que puede ser asociados a una noción tradicional del entendimiento de la diplomacia. Stefano Guzzini (2004), apunta a que, en un entendimiento clásico de la diplomacia, en el sentido de la *realpolitik*, la orientación de la acción diplomática se orientaría de acuerdo a lo que ha denominado el balance del poder como en la necesidad de encontrar substitutos del poder que eviten medidas como el uso de la fuerza o la violencia, esta noción puede ser vinculada a la perspectiva realista en la teoría de las relaciones internacionales. Sin embargo, como señalábamos más arriba, la existencia de acoplamientos sistémicos (flojos y firmes) brinda la posibilidad de ilusión de contacto con el entorno, el sistema tiene su propia autorreferencia y autonomía en su referencia interna, pero cuenta con apertura cognitiva frente al entorno. En ese sentido, las observaciones del entorno se realizan desde mismo sistema como acción (actividad interna) propia y con ayuda de distinciones propias. Toda observación del entorno presupone la distinción autorreferencia/heteroreferencia, es desde esta diferencia que se permite la observación o si se quiere la autoobservación, y asimismo trae consigo la pregunta por la propia identidad (Luhmann, 2007). De esta manera se observan otras *polities,* no sólo a nivel de los estados-nación, sino en otras esferas como la internacionales y transnacionales de la sociedad mundial.

La versatilidad de la propuesta de Luhmann, da cuenta de elementos que puede contemplar la diplomacia en el acoplamiento estructural del sistema político con otras constelaciones. Sin embargo, el hecho de vincular el código poder a la sanción negativa da cuenta de la necesidad de observar si constituye un obstáculo epistemológico para el entendimiento de la denominada “diplomacia de cumbres”, o nuevos actores vinculados a su práctica, esta es una dimensión a explorar debido a su vinculación con la tradición europea que asocia poder a obediencia y restricción (*constraint*) (Guzzini, 2004). Sin embargo, también resuelve el hecho de entender que el estado no es un obstáculo para la (o de la) comprensión de la práctica diplomática, ni considerado como un paradigma perdido (*paradigm lost*), más bien sigue siendo un actor relevante en el ejercicio de la diplomacia.

1. **Conclusiones**

 La teorización de la diplomacia, da cuenta de la búsqueda de un marco conceptual que brinda la capacidad de observa este fenómeno social. Los esfuerzos de Murray (2006;2008) Jönsson y Hall (2005), generan discusión e identifican elementos que ayudan a comprender el cómo se desenvuelve la diplomacia moderna, y de su evolución a través de historia.

Sin embargo, la complejidad social requiere que los análisis alcancen un nivel abstracción que brinde la posibilidad de entendimiento más versátiles y universales. En ese sentido, creemos factible que el desarrollo de este ejercicio exploratorio de comprensión de la institución dela diplomacia y de la comunicación como medio de la práctica diplomática, ayudan brindar sustento teórico a elementos descritos en las teorías de la diplomacia. De tal forma, que entendemos, que una próxima tarea sea, la de construir una Sociología de la Diplomacia. Este primer análisis, da cuenta de los posibles aportes que, desde la teoría de sistema, ante las múltiples temáticas que surgen de la discusión sobre la práctica moderna de la diplomacia, donde se desarrolle un visión más analítica, menos casuística y esencialista de diplomacia, en la que no se caiga en una noción prescriptiva u ontológica de la diplomacia.

 La problematización de la comunicación y de la institucionalidad de la diplomacia, no tiene mayor interés que se un aporte a la discusión de esta práctica social, donde la teoría de los medios de comunicación puede generar insumos y soluciones a elementos como entender la representatividad o reproducción de la diplomacia, asociada al sistema político. No obstante, esto no quiere decir que existan otras dimensiones que requieran mayor profundización, a las ya nombradas diplomacias de cumbres, también puede ser nombrada la diplomacia secreta o clandestina. Por ende, la teorización de la diplomacia es una empresa intelectual que requiere atención.

**Bibliografía**

* Berridge, G., Keens-Soper, M., & Otte, T. (2001). *Diplomatic theory from Machiavelli to Kissinger*. Springer.
* ------------ (2002). Diplomacy: Theory and Practice. London: Palgrave.
* Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961
* Der Derian, J. (1987). On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement. Oxford: Oxford University Press.
* Eban, *The New Diplomacy* (London: Weidenfeld & Nicolson, 1983), pp. 384–5.
* Guzzini, S (2004). Constructuvism and International Relations: an analyisis of Luhmann’s conceptualization of power, (pp. 208-222). In Observing international realtions: Niklas Luhmann and World polítics. London and New york: Routledge
* Hocking, Brian. (1999). Foreign Ministries: Change and Adaptation. London: Macmillan.
* Kissinger, H. (1994). *Diplomacy*. Simon and Schuster.
* Lee, D. and Hudson, D. (2004). The old and new significance of political economy in diplomacy. Review of International Studies, 30, 343 – 360.
* Luhmann, N. (1992). What is communication?. *Communication theory*, *2*(3), 251-259.
* --------------- (2005). *Poder* (Vol. 20). Anthropos Editorial.
* ------------(2007): “*La Sociedad de la Sociedad”*. México DF: Herder
* --------------(2010). *Los derechos fundamentales como institución:(aportación a la sociología política)*. Univ. Iberoamericana,(UIA).
* Melissen, J. (Ed.). (1999). *Innovation in diplomatic practice*. Springer.
* Mowat, R. B. (1935). Diplomacy and Peace. New York: Longmans, Green & Co.
* Murray, S. (2006). Reordering diplomatic theory for the twenty-first century: a tripartite approach.
* --------------- (2008). Consolidating the gains made in diplomacy studies: A taxonomy. *International Studies Perspectives*, *9*(1), 22-39.
* Nicolson, H. (2010). La Diplomacia. *México, FCE*.
* Riordan, Shaun. (2003). The New Diplomacy. Cambridge: Polity Press.
* Sharp, P “For Diplomacy: Representation and the Study of International Relations,” *International Studies Review*, 1 (1999) 51
* Satow, E. M. (1922). *A guide to diplomatic practice* (Vol. 1). Longmans, Green.
1. aquí no se recurre a un concepto “objetivo” de acción, sino presupone la observación de primer orden, es decir, las acciones se viven o se tratan de objeto, lo que no está en contradicción con el concepto “subjetivo” de la acción. Se asume que esto significaría que se debe observar a quien actúa si se quiere comprende cómo actúa (Luhmann, 2007). [↑](#footnote-ref-1)
2. Como puede ser entendida la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomática de 1961. [↑](#footnote-ref-2)